

3225
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

2947

APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "OBRAS DE
REMODELACION PROYECTO EMILIO OELCKERS", ID
584264-25-LE19, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 24 de julio de 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 3337/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 123, de fecha 24 de julio de 2019, de Alcaldía; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; que el monto de la contratación es igual o superior a 100 U.T.M. e inferior a 1.000 U.T.M. y que se trata de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases y publicación para la propuesta pública denominada "**OBRAS DE REMODELACION PROYECTO EMILIO OELCKERS**", ID 584264-25-LE19, de acuerdo al siguiente calendario:
2. **FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar del 24 de julio de 2019.
3. **FECHA DE PREGUNTAS:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el portal de ChileCompra desde el 24 de julio de 2019 y hasta las 10:00 Hrs. del 30 de julio de 2019.
4. **VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, con asistencia de carácter no obligatorio para que los interesados conozcan in situ la realidad del lugar, el 29 de julio de 2019, a las 15:30 Hrs. cuya salida será desde Oficina de la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en Avda. Independencia 753, piso 3, Comuna de Independencia. La visita a terreno será dirigida y coordinada por la Secretaria Comunal de Planificación.
5. **FECHA PUBLICACION DE RESPUESTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el 31 de julio de 2019 a las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
6. **ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra hasta la fecha de cierre de la licitación. La Municipalidad, por el mismo Portal de ChileCompra podrá enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
7. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** En documento original, se deberá entregar materialmente, y de acuerdo a lo requerido en el punto 9.1 de las Bases Administrativas a más tardar hasta las 14:00 horas del 06 de agosto de 2019.

8. **FECHA DE CIERRE DE RECEPCION DE LA OFERTA:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.chilecompra.cl el 07 de agosto de 2019 a las 10:00 Hrs.
9. **FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el 07 de agosto de 2019 a las 10:05 Hrs.
10. **FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.chilecompra.cl hasta el 16 de septiembre de 2019 a las 18:00 Hrs.
11. **COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [REDACTED], Administrador Municipal y SECPLA(S); Franco Guerra Cisternas, C.I. [REDACTED], Director Asesoría Jurídica; Manuel Fierro Lavado, C.I. [REDACTED], Director de Administración y Finanzas (S); Sergio Castillo Manríquez, C.I. [REDACTED], Asesoría Urbana; Y en calidad de suplente por orden de prelación: 1. Juan Miquel Mac-Donald, C.I. [REDACTED], 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [REDACTED]; 3. Germán Muñoz Navarro, C.I. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SCM/RPL/-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Asesoría Jurídica - SECPLA - DAF - Asesoría Urbana - Departamento de Tránsito - Oficina de Partes.